Energy Business | Facility Management | Gas Supplier

Informe Ejecutivo del Mercado Mayorista de Electricidad (Argentina)

Programación Estacional Definitiva Mayo-Octubre 2026

Abril 2026

EIyS ENERGY

Tabla de contenido

1. Objetivo y criterio metodológico 3
2. Resumen ejecutivo para dirección 3
3. Qué significan, en términos simples, los conceptos clave 4
4. Hallazgos cuantitativos principales 4
5. Lectura ejecutiva e implicancias de gestión 5
6. Proyecciones y evaluación prospectiva 6
7. Recomendaciones de decisión para una dirección no especializada 6
8. Limitaciones y resguardos contra sesgo 6
9. Fuentes y trazabilidad 6

Informe Ejecutivo del Mercado Mayorista de Electricidad (Argentina)

Base de análisis: Programación Estacional Definitiva Mayo-Octubre 2026 y contraste con fuentes públicas oficiales

Fecha de elaboración: 23 de abril de 2026

1. Objetivo y criterio metodológico

El presente informe resume, en lenguaje ejecutivo y no técnico, los principales mensajes económicos y operativos que surgen del material adjunto, contrastados con la normativa y fuentes públicas vigentes del MEM. El enfoque sigue un criterio de vigilancia e inteligencia compatible con UNE 166006:2018: identificación de fuentes, contraste, explicitación de supuestos, separación entre dato observado e interpretación, y trazabilidad de cada afirmación relevante.

No se incorporan hipótesis no verificadas. Cuando un dato proviene exclusivamente del adjunto y no fue localizado en una resolución pública específica al momento del análisis, se lo presenta expresamente como “dato del adjunto” o “dato CAMMESA presentado en la síntesis”.

2. Resumen ejecutivo para dirección

- La señal general del semestre mayo-octubre 2026 es de demanda prácticamente estable a nivel agregado, con mayores tensiones esperables por potencia en invierno que por energía promedio.
- El costo económico de abastecimiento continúa muy condicionado por el mix de combustibles y por la logística del parque térmico. En el adjunto, el gas natural sigue siendo el combustible dominante y el gasoil/fuel oil aparecen como respaldo más caro.
- Para mayo-julio 2026, el cuadro de precios del adjunto ubica el Precio de Referencia de Potencia en 9.233.506 $/MW-mes y el Precio Estabilizado de Servicios Adicionales en 9.331 $/MWh; para la energía estabilizada, los valores de referencia difieren según segmento de demanda.
- El “valor monómico” implícito para demanda asignada y demanda spot del trimestre mayo-julio se ubica, según segmento, en una banda aproximada de 90,9 a 111,6 USD/MWh en el cuadro del adjunto; esto permite una lectura ejecutiva directa del costo medio integral de abastecimiento.
- En potencia, el sistema muestra una probabilidad de abastecimiento del pico máximo de invierno del 66 % con las reservas consideradas; con 2.000 MW adicionales, la propia lámina eleva esa probabilidad al 96 %. Es la señal de riesgo operativo más relevante del documento.
- En MATER y en los contratos a término, el material muestra profundización del mercado: 150 contratos MATER, 929.282 MWh contratados y un precio promedio ponderado de 58,49 USD/MWh en marzo 2026; en MATE se informa energía contratada por 471.347 MWh y dispersión de precios con promedio de 58,00 USD/MWh.

3. Qué significan, en términos simples, los conceptos clave

Precio Spot: Es el precio asociado a la energía y/o potencia no comprometida en contratos, valorizada según las reglas vigentes del mercado. Para dirección, debe leerse como la referencia de costo marginal o de corto plazo del abastecimiento no cubierto por contratos. No equivale al costo total pagado por toda la demanda.

Precio de Potencia: Es la remuneración por disponibilidad de capacidad para cubrir los picos de demanda. En un sistema como el argentino, su lectura ejecutiva es: cuánto cuesta sostener "respaldo firme" para los momentos de mayor exigencia.

Precio de la Energía: Es el valor asociado a los MWh consumidos. Puede observarse como precio estabilizado para ciertos segmentos o como referencia spot para otros. Su magnitud está muy influida por combustibles, hidrología, indisponibilidades e importaciones/exportaciones.

Valor Monómico: Es el costo medio integral por MWh resultante de sumar, según corresponda, energía, potencia, servicios adicionales y transporte. Es la métrica más útil para un directorio porque sintetiza el costo promedio "puesto en barra" o abastecido.

4. Hallazgos cuantitativos principales

4.1 Demanda y contexto operativo

La síntesis indica una programación neta de energía prácticamente plana para mayo-octubre 2026 frente al mismo semestre previo, con crecimiento total cercano a 0,0 %. Esto sugiere un escenario de consumo agregado estable, aunque con diferencias regionales y con la potencia máxima de invierno como principal punto de atención operativa.
El documento señala además que el 95,4 % de la demanda fue declarada por los agentes en la programación estacional, lo que mejora la representatividad del ejercicio para fines de planificación ejecutiva.

4.2 Combustibles y costo térmico

En la lámina de combustibles de Cammesa se observa para mayo-octubre 2026 un mix de gas compuesto por producción nacional, gas de Bolivia y GNL, con precios de referencia del gas nacional aproximadamente entre 3,1 y 6,7 USD/MMBTU según mes, mientras Bolivia y GNL figuran en torno a 13–20 USD/MMBTU. Los combustibles líquidos alternativos aparecen con costos todavía superiores: carbón mineral 8,77 USD/MMBTU, fuel oil 16,46 USD/MMBTU y gasoil 27,14 USD/MMBTU. El mensaje ejecutivo es claro: **cuando el despacho se desplaza desde gas hacia líquidos, el costo marginal sube de forma material**.

4.3 Despacho esperado mayo-julio 2026

Cammesa prevé para el trimestre mayo-julio 2026 una generación térmica media del orden de 7.689 MW en escenario medio, nuclear cercana a 1.069 MW, hidráulica alrededor de 1.261 MW, y renovables del orden de 2.870 MW. En combustibles, el gas sigue explicando la mayor parte del consumo térmico, con participación más acotada de fuel oil, gasoil y GNL.

4.4 Riesgo de potencia en invierno

En materia de "Cubrimiento de Potencia" se informa una potencia máxima prevista de 30.017 MW. A la vez, la curva de abastecimiento mostrada por CAMMESA indica *una probabilidad de cubrir el pico máximo del 66 % con las reservas consideradas* y del 96 % si se agregan 2.000 MW de recursos adicionales. Para un comité de dirección, este es el principal indicador de riesgo de confiabilidad del semestre.

4.5 Precios de referencia mayo-julio 2026

Los precios son: para mayo-julio 2026: (i) POTREF = 9.233.506 $/MW-mes; (ii) PEE residencial: 98.136 / 97.229 / 96.087 $/MWh para horas pico / resto / valle; (iii) PEE no residencial distribuidor: 117.232 / 116.149 / 114.785 $/MWh; (iv) **PEE GUDI**: 129.094 / 127.901 / 126.399 $/MWh; y (v) SPES = 9.331 $/MWh.

4.6 Valor monómico mayo-julio 2026

El valor monómico total (incluyendo componentes según segmento) se ubica aproximadamente en: 90,9 USD/MWh para demanda asignada residencial; 98,3 USD/MWh para demanda asignada no residencial; 106,2 USD/MWh para demanda spot no residencial; 111,6 USD/MWh para GUDI spot; y 96,9 USD/MWh para el mix distribuidor. **En clave directiva:** *el costo integral esperado aumenta a medida que la cobertura se desplaza desde demanda asignada hacia demanda spot y grandes usuarios*.

4.7 Referencia anual mayo 2026 - abril 2027

Como señal de mediano plazo, un POTREF de 8.846.232 $/MW-mes y un SPES de 7.572 $/MWh. Para la energía estabilizada, para el segmento residencial en 83.051 / 80.196 / 78.866 $/MWh (pico / resto / valle), el no residencial distribuidor en 83.435 / 80.567 / 79.232 $/MWh, y el GUDI en 83.637 / 80.762 / 79.423 $/MWh. *La señal general es de valores anuales inferiores al trimestre crítico de invierno, consistente con la estacionalidad esperada.*

4.8 Mercado a término y renovables

En marzo 2026, el resumen MATER de CAMMESA informa 150 contratos, 929.282 MWh contratados y un precio promedio ponderado de **58,49 USD/MWh**. La misma síntesis expone una energía contratada remanente por segmento y **una mayor actividad de contratación para 2026**. Complementariamente, el resumen MATE informa 110 contratos, 471.347 MWh y un **precio promedio de 58,00 USD/MWh**, con plazos registrados de 1 a 10 años. El resumen MATP informa 2.220 MW contratados en 418 contratos.

5. Lectura ejecutiva e implicancias de gestión

- El principal vector de riesgo económico del semestre es el costo marginal térmico cuando el sistema requiera líquidos o GNL por restricciones de gas o de disponibilidad operativa.
- El principal vector de riesgo operativo no es la energía anual promedio sino la cobertura del pico de potencia invernal.
- Para un gran usuario o una empresa intensiva en consumo, el desplazamiento desde esquemas estabilizados o contratados hacia compras más expuestas al spot tiende a elevar el valor monómico esperado.
- La profundización del mercado a término (MATE/MATP/MATER) aparece como la palanca natural para reducir volatilidad y mejorar previsibilidad presupuestaria, aunque el beneficio depende de la calidad crediticia, plazo, perfil horario y flexibilidad contractual.

6. Proyecciones y evaluación prospectiva

Con base exclusiva en el adjunto y en las referencias normativas vigentes, la proyección razonable para dirección es la siguiente:

- Costo: el trimestre mayo-julio concentra la parte más exigente del semestre y exhibe valores monómicos superiores al promedio anualizado.
- Potencia: el invierno 2026 exige monitoreo semanal de disponibilidad térmica, importaciones y reservas, dado que el propio material reconoce sensibilidad de abastecimiento frente a recursos adicionales.
- Energía: si la hidrología y el abastecimiento de gas se mantienen dentro de lo programado, la trayectoria anual debería converger a costos medios inferiores a los del trimestre invernal; si no ocurre, el sesgo es alcista.
- Contratación: la profundización del mercado a término y de MATER sugiere un contexto más propicio para coberturas que en años previos, aunque no elimina el riesgo sistémico de potencia ni de combustible.

7. Recomendaciones de decisión para una dirección no especializada

1. Adoptar el valor monómico como KPI principal de seguimiento, porque resume el costo económico total y evita lecturas parciales del spot o del PEE por separado.
2. Separar en el tablero de control cuatro variables: energía, potencia, servicios adicionales y cobertura contractual. Mezclarlas en una sola cifra sin desagregación puede inducir errores de decisión.
3. Monitorear mensualmente tres alertas tempranas: disponibilidad térmica efectiva, mix de combustibles y cobertura del pico invernal.
4. Evaluar coberturas parciales a término para reducir exposición al spot, especialmente si el perfil de consumo coincide con horas pico o si la empresa requiere previsibilidad presupuestaria estricta.
5. Solicitar a la gerencia de energía una matriz de sensibilidad del valor monómico frente a tres escenarios: base, estrés por combustibles y estrés por potencia.

8. Limitaciones y resguardos contra sesgo

Este informe evita extrapolar cifras que no estén presentes en el adjunto o en normas/fuentes públicas consultadas. Algunas cifras del adjunto fueron leídas desde imágenes de la presentación y contrastadas visualmente. Si se requiere uso contractual, regulatorio o pericial, conviene validar los anexos originales de la resolución tarifaria/estacional correspondiente y las planillas fuente de CAMMESA.

9. Fuentes y trazabilidad

- Síntesis CAMMESA de Programación Estacional Definitiva (mayo-octubre 2026).
- CAMMESA – Programación Estacional. https://cammesaweb.cammesa.com/programacion-estacional/
- Boletín Oficial – Resolución 34/2026 de la Secretaría de Energía. https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/338365/20260211

- Boletín Oficial – Resolución 78/2026 de la Secretaría de Energía. https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/340005/20260327
- Secretaría de Energía – Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER). https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/energia-electrica/mater
- UNE – Norma UNE 166006:2018 Gestión de la I+D+i: Sistema de vigilancia e inteligencia. https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=norma-une-166006-2018-n0059973
- AGEERA – Informes 2026. https://ageera.com.ar/informes-2026/
- AGUEERA – sitio institucional e información al gran usuario. https://www.agueera.com.ar/